

EL ESTUDIO DE LA CULTURA DE PARTICIPACIÓN, APROXIMACIÓN A LA DEMARCACIÓN DEL CONCEPTO.

Luisa Renée Dueñas Salmán¹ y Edgar Josué García López²

Resumen

El presente artículo es resultado de una investigación documental de más de 10 años, sobre la demarcación conceptual de los términos participación y cultura de participación, la ambigüedad con que se les trata recurrentemente limita su práctica en procesos concretos, por lo que es necesario trabajar su conceptualización para su posterior capitalización en diversos procesos de desarrollo social. Con este fin se observaron definiciones, conceptos y representaciones sociales con que se le ha referido entre la literatura del campo de la Comunicación y de la Educación principalmente, y que ha permitido situarle en un plano cartesiano que considera los ejes cognitivo e intuitivo en un lado; y el político y social en el otro.

Palabras clave

Participación, cultura de participación, comunicación y educación.

Abstract

This article is the result of documentary research over 10 years on the conceptual demarcation of the terms participation and participatory culture, the ambiguity with which they are treated repeatedly limited his practice in specific processes, making it necessary to work their conceptualization for further capitalization in various processes of social development. In order to the goal, they have been observed definitions, concepts and social representations that are referred from Communication and Education literature mainly, and whose had allowed to place it into a Cartesian axes graphic that considers cognitive and intuitive side, and political and social development in the other.

Keywords

Participation, participatory culture, communication and education.

Hemos modificado tan radicalmente nuestro entorno, que ahora debemos modificarnos a nosotros mismos, para poder existir dentro de él...

Norbert Wiener

DELIMITACIÓN CONCEPTUAL DEL TÉRMINO PARTICIPACIÓN

La Real Academia Española (RAE) define la participación como la *acción y efecto de participar*, en esta definición aparentemente simple, se encuentran tres conceptos que se deben analizar para su comprensión integral. Según la RAE la palabra *participar* significa tomar parte de algo, si se habla de *acción* nos referimos al ejercicio de hacer y por el término *efecto* se debe entender aquello que sigue por virtud de una causa, es decir, el fin para lo que se hace algo. Por lo anterior se puede decir que participación es un proceso, que incluye la posibilidad de hacer, al tomar parte de algo, con la finalidad de provocar una reacción, participar entonces debe ser comprendida como una causa y como una consecuencia. Si la participación es una causa se debe atender la necesidad de investigar qué es lo que provoca, cuáles son los productos de ésta; si la participación es una consecuencia, se debe investigar qué factores intervienen para motivarla.

De manera general Rebollo y Martí (2002) señalan que la participación no es una finalidad en sí misma sino un medio para conseguir algo, advierten que debe ser comprendida como un derecho y no como un mero cumplimiento formal. Si se asumiera como ambos autores sugieren debe entenderse no únicamente como un derecho a reunirse, sino como un derecho a conformarse en grupos para lograr un objetivo, y ejercerse como un proceso que no se trate solamente de la convocatoria para conformar al grupo, sino para el logro, seguimiento y evaluación de objetivos.

Con relación a lo anterior hay que indicar que el concepto también ha sido asociado con el de *intervención*, en ese sentido la participación ha de referirse a aquellos procesos donde las personas no se limitan a ser simples observadores sino que se involucran en los procesos, se ven implicados, motivan el cambio con sus acciones y además lo hacen de forma constante. Para López (2007) participar no es un verbo pasivo, receptivo y puntual. Sarramona ya lo había descrito como un proceso más completo: "El principio social de la participación supone el hábito personal de la colaboración, superador del individualismo como principio rector del quehacer humano." (1993, p.30).

A Geilfus le llama la atención la división que se hace sobre el concepto, “Claro está, existen muchas definiciones diferentes de participación. Los unos llaman participación, lo que para los otros no es más que manipulación o pasividad de la gente” (1997, p. 1); el autor señala que un aspecto que no debe descuidarse en el tema es la voluntad. A partir de esta visión se puede asumir que cuando la gente forma parte de algo por su voluntad puede considerársele como participación, no así en el caso de la coerción donde la ausencia de la voluntad mantiene un círculo vicioso alimentado por la pasividad, la indiferencia, la ignorancia o el miedo.

No hay que olvidar que motivar también tiene una dosis de manipulación, la comunicación en sí misma es la transmisión de un mensaje con la finalidad de producir algo en el receptor, esta respuesta puede ser concebida en el campo de la manipulación. Así se entiende la idea de participación como la manipulación de la voluntad para formar parte de un proceso, mejor aún, un proceso de cambio, lo que no necesariamente debe ser visto de forma negativa.

Por otro lado, Geilfus (1997) también defiende la idea de la participación no como un estado fijo, más bien como un proceso gradual en cuya escala de niveles, las personas se mueven constantemente, dependiendo de varios factores tanto endógenos como exógenos: el estado de ánimo, la disponibilidad del tiempo o el grado de compromiso que tienen las personas con su entorno.

A partir de ahí, el autor propone una escala de participación que permite diagnosticar el estado actual de las personas y su nivel de compromiso, y en consecuencia saber dónde y en qué medida intervenir. Dicha escala, que por razones de extensión del artículo no se detallará ahora, incluye 7 niveles progresivos partiendo del más sencillo al más complejo:

1. Pasividad
2. Suministro de información
3. Participación por consulta
4. Participación por incentivos
5. Participación funcional
6. Participación interactiva y
7. Autodesarrollo;

Este último se considera el ideal y representa el máximo grado de voluntad, interés, intención y facultad para incidir en algún proceso de cambio y desarrollo, es entendido como la participación por antonomasia.

El autor aclara sobre su propuesta:

“Podemos tratar de subir paso a paso la escalera de la participación, el éxito dependerá entre otras cosas: del grado de organización de la gente misma, de la flexibilidad de la institución (y de sus donantes), y de la disponibilidad de todos los actores...” (Geilfus, 1997, p. 1).

Lo anterior abre la posibilidad de que se puede construir una cultura de acción donde el compromiso de distintas instituciones, como escuela, familia, medios de comunicación entre otros, puedan motivar la escalada de peldaños, ya sea grupal o individualmente; por supuesto también hay grupos cuya conveniencia se encarna en la necesidad de mantener un perfil bajo en el área de participación, donde desde la pasividad hasta la participación funcional son campo fértil para estudios de mercado, obtención del voto, o plebiscitos, por mencionar solo algunos ejemplos.

Otro componente del fenómeno aquí revisado lo agrega Nosnik (2002) quien añade el concepto *moral* como un factor determinante en los ambientes organizacionales para motivar la participación en la comunicación productiva. De acuerdo con el autor, en la comunicación productiva se busca el uso inteligente de la información con la finalidad de cumplir objetivos para beneficio de todos, como en el caso de cualquier sistema de producción efectivo, la productividad está mediada por el grado de confianza que los integrantes del colectivo tienen en sí mismos, en el grupo y en sus líderes.

La confianza, otro factor determinante en la cultura de participación, no sólo requiere de mensajes claros que permita comprender a los integrantes de un grupo lo que se espera de ellos, sino también requiere del ejemplo como guía; cuando ello no ocurre, se dice que se presenta lo que Nosnik (2002) nombra como *ruido moral*: pedir puntualidad y que el líder llegue tarde, aspirar a la tolerancia cuando no la hay en los demás, solicitar que “el pueblo se apriete el cinturón” cuando los gobernantes derrochan, son ejemplos de prácticas que deben desaparecer si se desean personas participativas.

La asociación constante del término participación con otros términos se debe analizar por separado, ya que esto en muchas ocasiones tergiversa la idea que se tiene de ella debido a que suele definírsele por el concepto que le complementa y no por sí misma, como por ejemplo el caso del término ciudadanía, que la ha orientado más a lo político que a lo social, esto representa un problema debido a que en la mayoría de los casos cuando se hace referencia a la participación ciudadana las personas lo asocian con la acción de votar por algún candidato de elección popular o a la asistencia a mítines políticos, reduciendo también así la operación de programas de acción para la formación ciudadana debido al desencanto que tiene la sociedad por todo aquello que provenga de lo que entiende por política.

Al contrario, en otros casos de los muchos ejemplos que se pueden encontrar en la literatura especializada, la asociación de términos facilita no sólo su comprensión, sino la puesta en marcha de acciones concretas, tal es el caso de participación social, que según Benavides (2008) en el ámbito de la educación significa contar con el apoyo real de la sociedad para el cumplimiento de los compromisos familiares, sociales y gubernamentales en materia de educación; Dabas (1993) define a la participación popular como los programas que consisten en pedir a la gente su opinión para emprender acciones de cambio; para Melucci (1985) la participación comunitaria es la integración de los individuos en la vida cotidiana, comunitaria y local que trasciende el ámbito de la política procedimentalmente entendida; la participación política es para Sabucedo (1996) la posibilidad que tienen los ciudadanos de incidir en el curso de los acontecimientos políticos, entiéndase distinto a la participación ciudadana, que según propone Cordourier (2008) debe entenderse como una expresión de cultura cívica, caracterizada por la adopción de un compromiso solidario con la comunidad, orientado a la corresponsabilidad en la realización del bien público.

Otras posturas explican la participación como un fenómeno compuesto por distintos niveles y momentos de la participación, lo que puede explicar que quien hoy no se involucra quizá mañana sea quien motive los cambios. Benavides (2008) es una de las voces que define el fenómeno como un proceso gradual, el autor aporta una escala en la que muestran los niveles de implicación que una persona puede tener en un proceso de cambio y que van del más simple como lo es la colaboración, hasta el más complejo que es la autogestión y adquisición de poder, pasando por dos niveles intermedios como la

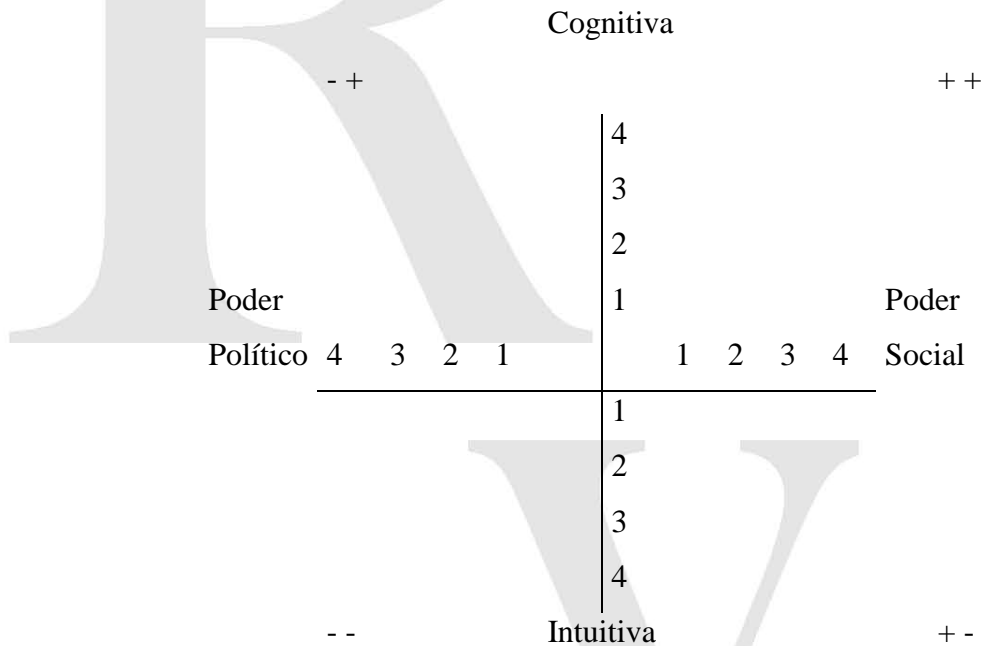
organización y el proceso de desarrollo; cada uno de los cuatro momentos representa una complejidad progresiva de formación. He ahí la importancia de consolidar programas permanentes de motivación, de fomento y de inclusión, es decir de construcción de una *cultura de participación*.

Entonces, de acuerdo a lo revisado hasta ahora, participación se puede asumir como una técnica, un proceso, un medio, un instrumento, una herramienta, una habilidad, una actitud, un estado de ánimo o de conocimiento, una estrategia, pero también como una manera de comprender la condición humana, las relaciones sociales, una forma de afrontar la realidad, una forma de pensar y de sentir, de percibir, plantear y solucionar problemas. Así el término debe significar involucrarse voluntariamente, no exigir sin proponer, ni violentar o someter, mucho menos controlar, no como protestar o movilizar, aunque estas acciones parezcan venir implícitas en el proceso.

Participar debe significar como dice Geilfus (1997) tomar parte en las decisiones y las responsabilidades desde el sitio en el que se está, desde la función que se ocupa, para ello es necesario el diálogo y por supuesto la organización. Implica también involucrarse personalmente en las tareas necesarias, insistir en aquellos aspectos que se quieren modificar o mejorar, pero siempre desde el acuerdo y el respeto, no desde la fuerza y la coacción. Insiste el autor en que implica tanto dar ideas como concretarlas; en definitiva participar es conocer, es aceptar y compartir, es trabajar y dar soluciones, es estar siempre consciente de la importancia de *formar parte de algo*.

Para fines del presente estudio se establece una escala de análisis para los significados asignados al término por los autores aquí revisados, que permite delimitar el concepto de participación para su posterior capitalización en diversos procesos de desarrollo social. Esta escala presentada a manera de cuadrantes, ilustra dos ejes cuyos extremos reflejan la polarización que se hace del término; en el primer eje se encuentra la participación concebida y ejecutada como poder político y como poder social. Por poder político se entiende el juego del poder, las relaciones de conveniencia, la actividad partidista, el maniqueo electoral, entre otros. Por poder social se entiende las relaciones para el progreso comunitario, la responsabilidad social, el desarrollo sostenible y sustentable, las acciones incluyentes y el ejercicio de la democracia participativa, por mencionar sólo algunos.

El otro eje se compone de un polo donde la participación es intuitiva, y un polo donde es cognitiva. Lo intuitivo se refiere a lo impulsivo, lo momentáneo y lo inducido, por mencionar tres casos; lo cognitivo se refiere al resultado de un proceso mental de mayor profundidad, lo premeditado, lo aprendido, lo inteligible, más como un proceso de conocimiento y no de reacción emocional.

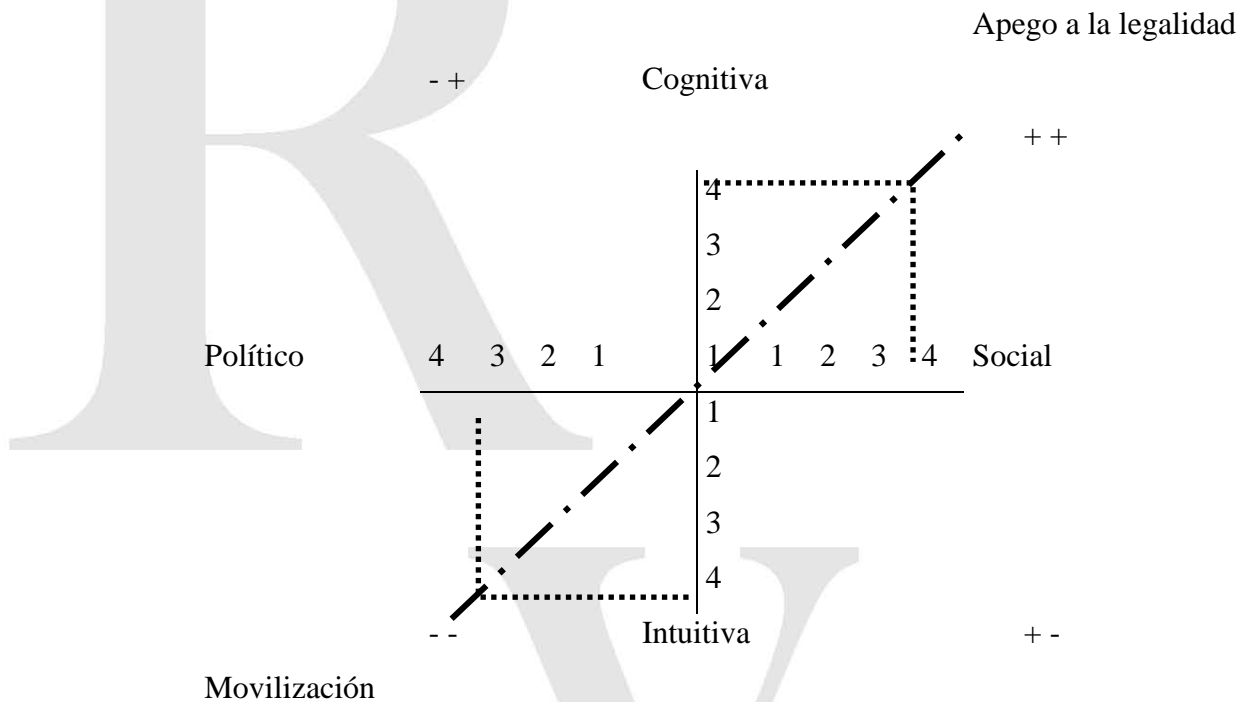


Cuadro 1. Cuadrantes de la delimitación conceptual de la participación

El cuadro 1 ilustra cómo el objetivo de este estudio orienta la delimitación del concepto hacia lo social y cognitivo, asignándoseles un valor positivo, ya que es lo concebido como campo fértil para la construcción de cultura de participación, el político e intuitivo se colocan como los valores negativos por ser factores que limitan la formación de la cultura antes mencionada. Los otros dos cuadrantes representan los espacios posibles que también entran en juego, como lo político-cognitivo y lo social-intuitivo; ambos espacios no forman parte de la demarcación del problema que aquí se trata, el acercamiento a ellos será referencial.

Acciones como las movilizaciones sociales se encuentran en el cuadrante de lo político-intuitivo, con distintos grados de relación de poder, intereses personales y/o grupales y

de intuición e impulso. El ejercicio de una vida civil con apego a lo legal representa un esquema de participación más social, reflejo de un ejercicio de aprendizaje, que sin ser exclusivo de la escuela, manifiesta un proceso educativo. Tal como se puede observar en el siguiente cuadro.



Cuadro 2. Ejemplos de la delimitación conceptual de la participación

Para prospectar una cultura de participación, capaz de materializarse sin tener un amplio margen de ambigüedad, es necesario concebir la *participación* como un medio no como una finalidad, como un derecho y una obligación, como un proceso de lo individual a lo colectivo, como un estado cambiante no permanente, y como un constructo social que implica fomento, voluntad y aprendizaje.

CONSTRUIR CULTURA DE PARTICIPACIÓN

Para hablar de cultura de participación lo primero es acercarse al concepto de *cultura*, para White (1982) la conducta humana es una función de la cultura, toda variación de la cultura significa un cambio de conducta. Sin embargo y a pesar de su importancia, no hay un acuerdo entre lo que es, lo que no es y lo que debe ser entendido como tal. La

búsqueda de estos acuerdos ha permitido la creación emergente de nuevas disciplinas, y de nuevos campos para las ciencias tradicionales.

White (1982) también argumenta que el concepto de ciencia de la cultura se remonta por lo menos a 1871 con el texto de Tylor en su obra *Primitive Culture*, no obstante será más adelante cuando se proponga manejar el concepto de culturología que ha sido usado relativamente poco ya que tiene muchos detractores, pero que cada vez va más en aumento. Dice la autora que culturología significa también determinismo, el principio de causa y efecto, y que funciona también en el reino de los fenómenos culturales como en otros.

Para aquellos un poco más tradicionales existen posturas como la de Tomlinson (1999) que definen a la cultura como el orden de la vida en que los seres humanos conferimos significados a través de la representación simbólica. Lo cual puede ser una razón por la que en el roce social la interpretación de dichos símbolos modifique no sólo la cultura misma sino la concepción que se tiene de ella.

Dice García Canclini que lo que puede estar ocurriendo es una participación desorganizada que promueve lo que en palabras suyas llama hibridación, procesos socioculturales en los que estructuras o prácticas discretas, que existían en forma separada, se combinan para generar nuevas estructuras (1989).

Paradójicamente este proceso de hibridación cultural se desarrolla en medio de un asilamiento característico de estos tiempos, el uso de tecnologías personales y espacios virtuales, así como una dinámica social más a la defensiva, la inseguridad en las calles, e incluso en casa, han provocado que las personas se aíslen. Según García Canclini citando a Lechner “habitar las ciudades se ha vuelto aislar un espacio propio”. (1989, p. 266)

Castells (1973) explicaba que el crecimiento de las ciudades fue dando un matiz de anonimato a sus habitantes, era más fácil pensar que un caos vial era motivado por las grandes ciudades más que por la falta de una cultura cívica. Quizá debido a la falta de participación va provocando que los ciudadanos de ahora sean diferentes a los concebidos en épocas pasadas, donde el espacio público era la plataforma para el

cambio social, hoy la ciudad es un espacio de otros; hemos dejado de pensarla propia, por eso nos manifestamos, cerramos calles, alteramos el orden, no porque asumamos que la ciudad nos pertenece y por lo tanto tengamos derecho a hacer uso de ésta, lo que asumimos es que le pertenece a *otros* y para llamar su atención *ocupamos su espacio*, lo violentamos, lo tomamos.

Según Martín Barbero (1987) existen dos tendencias que pretenden explicar el concepto de cultura; para los críticos ilustrados por cultura se entiende un determinado y exclusivo tipo de prácticas y de productos valorados ante todo por su calidad, mientras que para los folkloristas románticos la cultura se define no por la calidad sino por la autenticidad del origen, o la pureza de las raíces, reduciéndolo a lo popular y por lo tanto a lo que no evoluciona; algo difícil de concebir en estos días donde todo se ha mezclado. Habría que recordar el concepto de hibridación de García Canclini (1989), por eso hay que asumir que la cultura se transforma no es inmóvil.

Discusión histórica y anacrónica también lo es aquella entre el presente y el pasado de la cultura, lo que es y lo que fue, lo que ya no y lo que permanecerá, para Starobinski (1990) esencia de la modernidad, es la conciliación de la presencia del pasado en el presente que lo desborda y lo reivindica. Augé (1995) les otorga un estatus de *significativamente* presentes a los espacios y tiempos pasados que en apariencia desaparecieron, ya que estos perduran y por lo tanto al fijarse dan peso a la modernidad, más aun dan fe de lo ocurrido y establecen presencia para el futuro y en esos *no lugares* también inter/actúan las personas. Este último hace referencia a un intercambio de acciones, que es alimentada por un contenido cultural que aun cuando no está presente también influye en las personas.

No es menester de este estudio acotar un concepto de cultura, se puede partir de la idea de cultura como dinámica y no como inmóvil y eso bastará para sostener una postura en torno a la cultura de participación que está por describirse.

A manera de cierre, una metáfora que hace reflexión en torno a lo que los estudiosos contemporáneos opinan del concepto *cultura* y del porqué mantener un criterio abierto a la discusión: en un diálogo dentro del Encuentro Interdisciplinario Internacional: Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad, organizado por la fundación INTERFAS,

realizado en Buenos Aires Argentina a principios de los noventa, Jorge Glusberg, citado en Schnitman (1994), preguntó: “En este paradigma de la cultura en que estamos ubicando a la arquitectura, ¿Cómo puede ser pensado un arquitecto? ¿Cómo un agente de cambio social, un especialista en comunicación, un neodecorador de espacios urbanos o interiores, o un constructor de edificios?” La respuesta fue: como todos.

La cultura de participación no es un acto heroico, no es que se necesiten personas especiales para actos especiales, *la cultura de participación la construimos todos*, con base en experiencia, constancia y trabajo en red, en la medida que seamos conscientes de los beneficios de contribuir a mejorar las estrategias de afrontamiento de los problemas, podemos también ser conscientes de los derechos propios y de los demás, de nuestro espacio de nuestra función.

Las personas suelen ignorar a menudo sus capacidades personales, los recursos y el conocimiento, desacreditan su creatividad, su espíritu de cooperación, su sensibilidad y empatía. Para Escalante (2003) lo que hay, en general, no es cultura de participación, sino más bien una sociedad acostumbrada a participar, a exigir, a imponerse incluso, pero no de manera civilizada ni democrática; otros como Acosta (2003) consideran necesario fortalecer una ciudadanía democrática, lo que implica generar información y participación, fomentar el ejercicio de libertades y procurar continuamente el respeto de las garantías básicas.

Putnam (1993) señala que lo que ocurre es que no hay una preocupación por invertir en el capital social, que define como la organización social, las redes, las normas y la confianza, que facilitan la cooperación y la coordinación en beneficio de todos.

La participación es en momentos compleja, la cultura de participación también lo es porque ambas implican variables que requieren combinarse y que en muchas ocasiones están lejos del dominio de las personas. Morín (1995,1999) dice que todo está en todo y recíprocamente, cada uno de los individuos en una sociedad es una parte de un todo, que es la sociedad, pero ésta interviene, desde el nacimiento del individuo, con su lenguaje, sus normas, prohibiciones, su cultura, su saber, poner en común cada uno de estos factores implica un ejercicio de acuerdos, de convención, que en la mayoría de los casos es lo más difícil de conseguir, de ahí la importancia de comprender que lo que hace uno influye en el otro, mejor dicho lo que se deja de hacer.

Lo que se necesita para promover una cultura de participación son acciones, las campañas mediáticas si bien son un factor importante para la promoción y la motivación, no son suficientes. Hace falta tomar una posición y emprender el cambio, desde la tecnología, el entramado social, la educación o cualquier otro campo que sea fértil para el objetivo central, la voluntad de hacer.

Propuestas aventuradas e incluso para algunos calificadas como utópicas son promovidas ya en distintas ciudades conocidas como comunidades inteligentes, Eger y García (1997) las describen como cualquier grupo de individuos, organizaciones e instituciones localizadas en la misma área, que han hecho un esfuerzo consciente por utilizar información tecnológica para transformar ampliamente su región. Para consolidarlas hacen falta proveedores de infraestructura, usuarios empresariales, redes comunitarias y organizaciones con influencia, el eje de este tipo de proyectos es la participación. Los países que han promovido iniciativas son Singapur, Reino Unido, Estados Unidos, Hong Kong y Francia, a partir de la década de los noventas.

También en el ámbito de la interacción social la participación es *empoderamiento*, es decir, recibir un poder y con ello una responsabilidad; desde esta perspectiva, se entiende como un reforzamiento de capacidades de interacción. Normalmente son grupos segregados históricamente los que motivan la transformación social cuando se movilizan para atacar las causas de su estado actual, promoviendo las prácticas de los que algunos llaman minorías.

Con base en lo anterior es prudente distinguir entre la participación y el movimiento social, según Riechmann (1994) una definición aproximativa es la de movimiento social como agente colectivo que interviene en el proceso de transformación social, promoviendo cambios u oponiéndose a ellos. Por su parte Raschke (1985) agrega que también persigue el objeto de provocar, impedir o anular un cambio social fundamental, obrando para ello con cierta continuidad, un alto nivel de integración simbólica y un nivel bajo de especificación de roles, valiéndose de formas de acción y organización variables. Según Pastor (1991) el término movimiento social se generalizó después de la Revolución Francesa en 1789, después en las revoluciones europeas en 1848. Se le

asignó este adjetivo principalmente al movimiento obrero, aunque casi simultáneamente fue aplicado al movimiento feminista en Estados Unidos.

Con ello queda de manifiesto que los movimientos sociales a diferencia de la participación suelen ser momentáneos porque responden a un objetivo específico, a veces volátil y con una organización débil, la participación correspondería entonces más a la motivación para el cambio que al impulso, si es que se tuviera que resumir de alguna forma.

En México aunque en menor grado, se están generando “nuevos” movimientos sociales, a decir de Ramírez Sáiz (1995) a diferencia de los “viejos” estas modalidades expresan una mayor cohesión ciudadana, una preocupación por el bienestar social que requiere ser exigido desde la conformación voluntaria de redes sectoriales, y aunque lento el proceso, cada vez es más frecuente y sostenible el surgimiento de movimientos cívicos y ciudadanos.

Cabe destacar la percepción de Melucci (1985) sobre la inscripción de los movimientos sociales, cada vez con mayor frecuencia, en el campo cultural, el autor argumenta que actualmente estos luchan por redefinir el significado de la acción social, actúan como signos dentro de códigos dominantes, su función es simbólica, y profética ya que evidencian problemas, revelan intereses ocultos y anuncian que hay problemas en ciertos sectores de la sociedad que suelen ser desatendidos, al enviar estos mensajes los movimientos sociales son como los nuevos *media*, termina comentando el autor.

Por otro lado, independientemente a su estructura, para poder hablar de una cultura de participación hay que considerar varios aspectos necesarios para concebirla y para sostenerla, según Slocum (1995) ésta debe ser siempre organizada en detalle y con altos niveles de compromiso durante todo el proceso, desde la planeación hasta la evaluación del impacto, de lo contrario puede producirse una fatiga en la participación.

Por otro lado Stokes (1999) asegura que los ciudadanos solo pueden escoger sobre la base de lo que son capaces de conocer. La postura del autor permite reflexionar sobre la idea de que todo proceso participativo requiere de un proceso de adquisición de conocimientos vastos y por lo mismo de un proceso de aprendizaje.

Ya que como se mencionó anteriormente, las personas suelen reflejar en sus conductas lo que conforma su contexto de referencia, es decir, lo que saben determina lo que hacen. Si toda concepción de la cultura implica procesos de transmisión, de adopción y de ejecución, a partir de aquí se perfila necesario un proceso de educación adecuado para la consolidación de la cultura de participación.

Alejándose del concepto de educación escolarizada es pertinente citar a Benavides (2008), quien señala que educarse significa provocar en los seres humanos cambios intencionados en la manera de ser, de actuar, de pensar, de ver e interpretar la propia realidad y la realidad del entorno propio. De ser así, como dice el autor, es para considerar la idea de que las escuelas son el espacio por antonomasia para promover la participación, pero no los únicos, la familia, la ciudad y los medios de comunicación amplían el espectro de posibilidades.

Salazar (2003) destaca que la enseñanza con fines de participación tiene la intención de generar una actitud activa ante el aprendizaje con sentido de responsabilidad, de solidaridad y cooperación, fomentar la equidad al distribuir adecuadamente el trabajo entre los alumnos, abolir la discriminación, fortalecer las relaciones sociales y multiculturales con base en la amistad, el apoyo y la convivencia continua así como desarrollar las habilidades sociales, en resumen, pretende crear una atmósfera para preparar a los alumnos para lo que espera de ellos la sociedad.

Para Valero (1989) si los alumnos practican tareas participativas en la escuela, les será más fácil realizarlas posteriormente en el resto de las instituciones sociales, por eso las escuelas deben asumir como un objetivo principal la capacitación del alumno para la colaboración, el autor argumenta que quien intenta trabajar individualmente, está llamado al fracaso, para triunfar se necesita trabajar en equipo.

En síntesis para que exista una cultura de participación debe procurarse constancia y responsabilidad, deben establecerse objetivos claros para que la motivación a la acción sea más sencilla, lo que promoverá que los esfuerzos se encaminen a un bien común. Se necesitan programas de educación efectivos que exalten entre otros aspectos la cordialidad, la apertura, la tolerancia, el uso inteligente de la información, la

sensibilidad y la empatía, entonces la construcción de una cultura de participación es en sí misma participativa.

Referencias

- ACOSTA, A. (2003). El déficit cívico. Cuadernos de Cultura política Democrática. México: Consejo Estatal Electoral, San Luis Potosí.
- AUGÉ, M. (1995). Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobre modernidad. España: Editorial Gedisa.
- BENAVIDES, L. (2008). ¿Hacia dónde va la educación? AZ Revista de Educación y Cultura. Año I, Número 14. México.
- CASTELLS, M. (1973). La cuestión urbana. México: Siglo XXI.
- CORDOURIER Real, C. (2008). Educación para la participación ciudadana. AZ Revista de Educación y Cultura. Año I, Número 08. México.
- DABAS, E. N. (1993). Red de redes: Las prácticas de la intervención en redes sociales. México: Editorial Paidós.
- EGER, J. y Garcia, Ph. (1997). Comunidades inteligentes. Traducción de Ernesto Lee Gómez. En Sánchez de Armas, (1997). Comunicación y globalidad. Ensayos de ecología cultural. Fondo Editorial Internacional de Comunicación y Fundación Manuel Buendía. México: M. A. Editor.
- ESCALANTE G. (2003). El ciudadano Inexistente. Ciudadanos de Baja Intensidad I. Cuadernos de Cultura Política Democrática. México: Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí.
- GARCÍA Canclini, N. (1989). Culturas Híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad. México: Editorial Grijalbo/Conaculta.
- GEILFUS, F. (1997). 80 Herramientas para el Desarrollo Participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación. El Salvador: Prochamate-IICA. Disponible en http://econegociosagricolas.com/ena/files/Rde_oe_80_Herramientas_metodos_IICA_parte1.pdf. Consultado el 18 de enero 2006.
- LÓPEZ Noguero, F. (2007). Metodología participativa en la Enseñanza Universitaria. Colección Universitaria, Madrid: Editorial Narcea.
- MARTÍN Barbero, J. (1987). Televisión, cultura y región, Magazine de El espectador, Bogotá. En Martín Barbero, J. (1987). Procesos de Comunicación y matrices de cultura, itinerario para salir de la razón dualista. Colombia:FELAFACS-Gustavo Gili.
- MELUCCI, A. (1985). El reto simbólico de los movimientos sociales. Social Research Vol. 52 número 4.
- MORÍN, E. (1995). Introducción al pensamiento complejo. 1a. edición. Barcelona: Editorial Gedisa,
- MORIN, E. (1999). Los siete saberes necesarios a la educación del futuro. Disponible en: www.bibliotecasvirtuales.com/biblioteca/Articulos/Ios7saberes/Consultado el día 14 de septiembre de 2009.
- NOSNIK, A. (2002). Comunicación y cultura organizacional en la era de la incertidumbre. Sphera Pública, Revista de Ciencias Sociales y de la Comunicación, "Organización y Cultura: La Identidad Cultural", No. 2. España: Universidad Católica San Antonio.
- PASTOR, J. (1991). Los nuevos movimientos sociales y la política. En AAVV, Nuevos sujetos y nuevas demandas sociales: alianzas políticas y estrategia socialista. Madrid: Fundación de Investigadores Marxistas.

- PUTNAM, R. (1993). *Making Democracy Work*. En Acosta, A. (2003). *El déficit cívico*. México: Cuadernos de Cultura política Democrática. Consejo Estatal Electoral, San Luis Potosí.
- RAMÍREZ Sáiz, J. (1995). *¿Movimientos ciudadanos o ciudadanos en movimiento? La difícil y esperanzada construcción de ciudadanía*. En Orozco Barba, H. (1995). *Cultura de la comunicación y sociedades contemporáneas*. México: Cuadernos del departamento de comunicación del ITESO.
- RASCHKE, J. (1980). *Politik und Wertewandel in den westlichen Demokratien*. *Aus Politik und Zeitgeschichte* B36. En Riechmann, J. y Fernández Buey, F. (1994). *Redes que dan Libertad, Introducción los nuevos movimientos Sociales*. México: Ed. Paidós.
- REBOLLO, O. y Martí, J. (2002). *Eines per la participació ciutadana: bases, mètodes i tècniques*. Organisme Autònom Flor de Maig, Diputació de Barcelona. En Martí, J., Pascual, J. y Rebollo, O. (coords) (2005). *Participación y desarrollo comunitario en medio urbano. Experiencias y reflexiones. Construyendo ciudadanía / 7*. España: IEPALA Editorial / CIMAS.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la Lengua Española*. Disponible en <http://buscon.rae.es.f.rae/>.
- RIECHMANN, J. y Fernández Buey, F. (1994). *Redes que dan Libertad, Introducción los nuevos movimientos Sociales*. México: Editorial Paidós.
- SABUCEDO, M. (1996). *Psicología política*. España: Ediciones Síntesis
- SALAZAR Ugarte, S. (2003). *Aprendizaje cooperativo: una excelente herramienta para desarrollar competencias cívicas y actitudes democráticas*. *Revista Mexicana de Pedagogía*, Noviembre-diciembre, Año XIV, No. 74, México.
- SARRAMONA, J. (1993). *Cómo entender y aplicar la democracia en la escuela*. Barcelona: Ediciones CEAC.
- SCHNITMAN, D. F. (1994) *Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad*. México: Editorial Paidós.
- SLOCUM, Rachel (Dir.). *Power, process and participation. Tools for change*. UK: 1995, ITDG Publishing. En Acosta, A. (2003). *El déficit cívico*. México: Cuadernos de Cultura política Democrática. Consejo Estatal Electoral, San Luis Potosí.
- STAROBINSKI, J. (1990). *Les cheminées et les clochers*, *Magazine littéraire*, n° 280, Francia. En Augé, M. (1995). *Los <<no lugares>> Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- STOKES, S. (1999). *Democracy, Accountability, and representation*, Cambridge. En Acosta, A. (2003). *El déficit cívico*. México: Cuadernos de Cultura política Democrática. Consejo Estatal Electoral, San Luis Potosí.
- TOMLINSON, J. (1999). *Globalización y cultura*. México, Oxford University Press, en Rodríguez Roa, E. (s.f.). *Educación y educadores en el contexto de la globalización*. *Revista Iberoamericana de educación*.
- TYLOR, E. (1871) *Primitive Culture*. USA. Cambridge University Press. Citado por White, L. (1982) *La Ciencia de la Cultura, un estudio sobre el hombre y la civilización*. Barcelona: Editorial Paidós.
- VALERO, J. (1989) *La escuela que yo quiero*. México: Editorial Progreso
- WHITE, L. (1982). *La Ciencia de la Cultura, un estudio sobre el hombre y la civilización*. Barcelona: Editorial Paidós.

¹ Profesora investigadora de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí. Licenciatura en Contaduría Pública, Universidad Autónoma de San Luis Potosí; MBA en Mercadotecnia Estratégica, Universidad de Lincolnshire & Humberside, Inglaterra; Egresada de Maestría en Administración, Universidad Autónoma de San Luis Potosí; y Diplomado en Investigación Participativa, Universidad Complutense de Madrid.

Actualmente en preparación sobre Metodología Socioeconómica para el análisis y gestión de Organizaciones, ISEOR Instituto de Socio- Economía de las Empresas y Organizaciones, Lyon Francia. Cuenta con certificaciones en el idioma inglés, enseñanza de idiomas, así como diversos cursos en docencia y tutoría a nivel universitario.

Correo electrónico: lureds@hotmail.com, renee.duenas@upslp.edu.mx

² Profesor Investigador de la Universidad del Centro de México. San Luis Potosí. México. Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; Maestro en Educación por la Universidad del Centro de México, Diplomado en Metodologías de investigación por el Grupo de Acción en Cultura de Investigación GACI y la Universidad Mesoamericana; Diplomado en Metodologías de Investigación Participativa por la Universidad Complutense de Madrid. Es profesor universitario desde 1996 en el área de Teoría de la Comunicación, Comunicación Organizacional y Metodología de Investigación.

Entre sus publicaciones recientes se encuentra “El papel de la educación escolar en la construcción de cultura de participación y de ciudadanía democrática” en la Revista Razón y Palabra y “Jóvenes, educación y cultura de participación. Un reto por asumir desde la investigación.” e-book XV Encuentro CONEICC. ISBN 978-607-95703-0-9.

Correo electrónico: edjo13@yahoo.com, edgarjosuegl@hotmail.com